

HECHO ESENCIAL
GENERAL MOTORS FINANCIAL CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1080

Santiago, 09 de Marzo de 2022.

Señor
Joaquín Cortez
Presidente y Jefe de Servicio
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref. Notificación de Demanda Colectiva

De mi consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 24 de Febrero de 2022, General Motors Financial Chile S.A. (la "Sociedad") ha sido notificada de la interposición de una demanda colectiva iniciada por el SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR ("SERNAC"), la cual se encuentra radicada en el 22° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, rol número C-13564-2020 (en adelante la "Demanda").

En el petitorio de la Demanda se pide, entre otros, declarar la responsabilidad infraccional de la Sociedad por la vulneración a los artículos 16 letra g), 17 B letra b) y g), 17 J, 37 incisos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, los artículos 9, 10, 12 y 13 del D.S. N° 43 de 2012 de MINECON, que aprueba el Reglamento sobre información al consumidor de créditos de consumo, y condenar a la Sociedad, al máximo de las multas que establece la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, por cada una de las infracciones que da cuenta la Demanda, y por cada uno de los consumidores afectados.

El día de ayer, 08 de Marzo de 2022, la Sociedad ha contestado la Demanda, dentro del plazo legal, rechazando todas y cada una de las imputaciones formuladas por el SERNAC. Sin perjuicio de lo anterior, y habida consideración del monto máximo de las multas solicitadas, ha estimado informar la Demanda mediante el presente hecho esencial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Romualdo Andrés Araos Morales
Gerente Senior Legal
General Motors Financial Chile S.A.